



Asunción, 28 de agosto de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1459 /2020

**SEÑORES
CÁMARA DE OPERADORES MÓVILES DEL
PARAGUAY - COM
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en atención a la nota de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual solicitan un informe técnico sobre las Antenas de Radio Base de Telecomunicaciones y su efecto en la salud humana.

Al respecto, tengo a bien en remitirles adjunto, para los fines pertinentes, el informe presentado a este Gabinete por la Directora del Centro Nacional de Información Epidemiológica y por el Coordinador Médico, ambos profesionales de la Dirección General de Vigilancia de Salud, de esta Cartera de Estado, con relación a dicho pedido.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos saludos,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/brr